



RESOLUCION-CS-N° 171/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 MAY 1994

Expte. N° 12.060/94

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita modificación de su planta docente; y,

CONSIDERANDO:

Que fundamenta tal pedido en la necesidad de jerarquizar su plantel docente.

Que a fs. 12, el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, en sesión ordinaria del 06-4-94, aprobó por unanimidad el Despacho Conjunto N° 036/94 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Interpretación y Reglamento.

Que Dirección de Registro y Control de Personal, a fs. 13 vta. emite informe al respecto.

POR ELLO: En uso de la atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 018/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación de Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

B A J A S

CARGOS	PUNTOS
- Un (1) Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva.....	668
- Dos (2) Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva....	1.188
- Cuatro (4) Jefe Trabajos Prácticos - Dedic. Semiexcl...	2.208
- Tres (3) Jefe Trabajos Prácticos - Dedicación Simple...	486
- Un (1) Auxiliar Docente 1ra. Categ. - Dedic. Semiexcl..	523
- Un (1) Auxiliar Docente 1ra. Categ. - Dedic. Simple....	149
- Un (1) Auxiliar Docente de 2da. Categoría.....	136
TOTAL:.....	5.358

///...





Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 12.060/94

A L T A S

CARGOS

PUNTOS

- Dos (2) Profesor Titular - Dedicación Exclusiva.....	4.586
- Un (1) Profesor Asociado - Dedicación Semiexclusiva....	644
	-----
TOTAL:.....	5.230
Diferencia en más....	128

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.-



*Nelida Ferlatti de Castelli*  
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*Dr. Rafael Marcelo Rivero*  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

*Gerardo Humberto Carrasco*  
 GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
 SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 171/94